



Bogotá, D.C.

Señor (es):

ANONIMO ANONIMO

Email anonimo@anonimo.com.co

Asunto: RESPUESTA QUEJA PRESENTADA CONTRA MARTHA CORONADO – UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE-UPIT-RADICADO MT No. 20263031470952 DEL 11 DE AGOSTO DE 2026

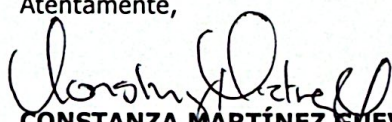
Cordial Saludo,

En atención a la queja anónima presentada en contra de la señora **Martha Constanza Coronado Fajardo**, relacionada con presuntas situaciones derivadas de su gestión como Directora de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, nos permitimos informar que, una vez verificada la información institucional correspondiente, se constató que la mencionada servidora pública **ya no se encuentra vinculada laboralmente a la Entidad**, de conformidad con lo dispuesto en el **Decreto No. 1307 del 26 de agosto de 2026**, mediante el cual se produjo su retiro del cargo.

Así mismo, se informa que, a partir de la expedición del citado acto administrativo, las funciones y responsabilidades inherentes al empleo de Director General Código 0015, Grado 28, de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte-UPIT, fueron asumidas por el señor **Miguel Eduardo Vergara Cabello**, quien actualmente ejerce dichas funciones en calidad de **encargado**, conforme a las decisiones administrativas adoptadas por la Entidad.

La presente respuesta se emite con base en la información administrativa que reposa en la Entidad y para los fines pertinentes.

Atentamente,



CONSTANZA MARTÍNEZ GUEVARA
SUBDIRECTORA DEL TALENTO HUMANO

Elaboró: Norella Cañón Núñez

Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.